



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCIÓN DE DISOLUCIÓN**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-

0002987

**AB. LUIGI EFRAIN DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06.G.IJ.0006613 del 19 de septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 27 de junio del 2008, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **IMPORTADORA Y EXPORTADORA COMRAIMARG CIA. LTDA.;**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Srta. Ana María Miranda Mendoza, en reemplazo del Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, para el cargo de Liquidadora de la compañía **IMPORTADORA Y EXPORTADORA COMRAIMARG CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

20 AGO 2015

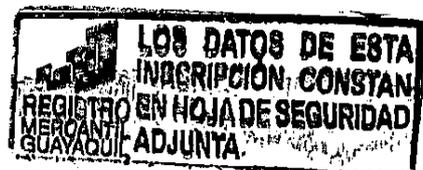
**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a 20 AGO 2015

**Srta. Ana María Miranda Mendoza
C.C. No. 091436196-9**

Matriz: Guayaquil, Calle Avenida 9 de Octubre 200 y Pichincha
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

MCP/Exp.28491/Tr.30435





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:42.467
FECHA DE REPERTORIO:25/ago/2015
HORA DE REPERTORIO:11:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Agosto del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° SCVS.INC.DNASD.SD.15.0002987, dictada el 20 de agosto del 2015, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB LUIGI EFRAIN DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **IMPORTADORA Y EXPORTADORA COMRAIMARG CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**, a favor de **ANA MARIA MIRANDA MENDOZA**, de fojas **34.042 a 34.044**, Registro de Nombramientos número **10.787**.

ORDEN: 42467

•V R V Q D V 9 D U G R D 3 H O P D D D J H O •

•0 0 6 8 5 P D F 9 9 L D N F O X V U X Q D P D •

•S 5 6 2 P 9 0 G L U 0 4 0 U R G O U X T H G A •

•R G H U 0 5 0 9 U L T R 0 0 R 3 0 0 •

Guayaquil, 26 de agosto de 2015

REVISADO POR:

[Handwritten signature]
Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE G. AYAC. II

03 SEP 2015

RECIBIDO

Hora:

9:27

Firma:

Genesis